

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

33924 *MAS DEL REI, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EL MIRADOR DE SANT SEBASTIA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

Se hace público que el socio único común de las sociedades Mas del Rei, S.L.U. y El Mirador de Sant Sebastià, S.L.U., ha decidido, en fecha 17 de noviembre de 2009, la fusión entre las mismas, mediante la absorción por parte de Mas del Rei, S.L.U. (Sociedad absorbente) de El Mirador de Sant Sebastia, S.L.U. (Sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los respectivos acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecido en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 17 de noviembre de 2009.- Don Alejandro Figueras Garriga, persona física designada por el Administrador Único común de Mas del Rei, S.L.U. y El Mirador de Sant Sebastia, S.L.U., la entidad Can Damia Gestión, S.L.

ID: A090084788-1